



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

Decreto No. 21.007

POR EL CUAL SE AMPLIA EL RADIO URBANO MUNICIPAL DE ACABAY.

Asunción, 1^o de diciembre de 1980

VISTOS: La presentación de fecha 24 de octubre del año en curso de la Municipalidad de Acabay, en la que solicita la ampliación del radio urbano municipal, de conformidad con las especificaciones técnicas preparadas por la Dirección de Impuesto Inmobiliario; y

Nº.

CONSIDERANDO: Que los fundamentos alejados en la presentación justifican plenamente lo solicitado y se encuadran dentro de lo preceptuado por la Ley N° 222, Orgánica Municipal y la Ley del año 1907 que fija el radio urbano Municipal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Amplíase el radio urbano municipal de Acabay, con las siguientes especificaciones:

LÍNEA 1 - A: Del Mojón 1, siguiendo el curso del arroyo Tapytangui, tiene una longitud de 1.520 m. (Mil trescientos veinte metros), lindando con este mismo arroyo que sigue su curso hasta el punto A.

LÍNEA A - 2: Del Mojón A, que se ubica en la desembocadura de los arroyos Tapytangui y Verde, tiene una longitud de 2.700 m. (Dos mil setecientos metros), lindando con este mismo Arroyo Verde, que sigue su curso hasta el mojón N° 2.

LÍNEA 2 - 3: Con rumbo Norte setenta y tres grados, treinta minutos Oeste, ($N-73^{\circ} 30' 0''$), mide 2.200 m. (Dos mil doscientos metros), lindando con las propiedades de los señores: Ingemio María Auxiliadora S.A.; IER Náster Ortiz; IER Estefana Ramírez

•••, // / •••

Decreto No. 21.007

... IIR Cecilio Gamarrá; IIR Marcelo Benítez; IIR Bustacio Balmori; IIR Tiburcio Balmori; IIR Lucas Méz; IIR Rafaela Kratz; IIR Miguel Bogarín e IIR Lucas Méz.

LÍNEA 3 - 4: Del mojón N° 3 siguiendo el curso del Arroyo Balmori, tiene una longitud de 3.190 m. (Tres mil ciento noventa metros), lindando con el mismo arroyo hasta el mojón N° 4.

LÍNEA 4 - 1: Con rumbo Sur ochenta grados, treinta minutos Este (S- 80° 30' E) mide 2.180 (Dos mil ciento ochenta metros) y linda con las propiedades de los señores: IIR Arsenio Chamorro; IIR Eugenio Chamorro; IIR Juan González, IIR Ramón Norberto Boxin, IIR Aurelio Lezeano; IIR Alipio Medina; Bienvenido Encina; Inocente Mattes; IIR Enrique Fretes; e IIR Crescencio Durante.

Superficie total 747 Hs., 3.270 m².

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

FDO: ALFREDO STROESANER
Sabino A. Montanaro

DARÍO FILARTIGA
Secretario
de la Subsecretaría de Estado

